

BULLETS

— Humberto de la Calle

**VISITA PUEBLOS Y COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS Y PALENQUERAS
JUNIO 27 DE 2016**

- Asistentes

- CARMEN VASQUEZ, Viceministra para la Participación e Igualdad de Derechos (Ministerio del Interior)
- Señores y señoras Marino Córdoba, Richard Moreno, Diana Martínez, Héctor Carabalí, Rodrigo Castillo, Ray Charrupí, Johanna Caicedo, Ariel Quinto, Aiden Salgado Cassiani
- Garantes (Cuba: RODOLFO BENITEZ y Noruega: IVER WILLINKSEN)
- Integrantes de las FARC-EP

- Introducción

- Para los miembros de la Delegación del Gobierno Nacional es de gran importancia contar con la presencia de los representantes de las comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras. Ustedes por un lado representan un importante porcentaje de la población de nuestro país y, por otro, han sido una de las poblaciones más golpeadas por el conflicto. Son ejemplo de la resistencia pacífica que les ha permitido dar la vuelta a la historia del sometimiento y la invisibilidad, y convertirla en la historia de la igualdad y la equidad desde la diferencia.
- Como jefe de la delegación del Gobierno he sido testigo del compromiso que han mostrado en la consecución de la paz. He recibido comunicaciones en las que no sólo manifiestan su apoyo a este esfuerzo de paz sino que han hecho explícitas sus intenciones de vincularse de manera activa a la etapa de implementación.
- Es por esto que esta visita es de la mayor importancia. Es justamente en el marco de la discusión del punto 6 de la Agenda para la Terminación del Conflicto que corresponde a lo que será la implementación del Acuerdo Final, que resulta fundamental que escuchemos con especial atención los comentarios y recomendaciones de sus comunidades en esta materia. Como es bien sabido por ustedes el Acuerdo de paz que estamos

construyendo tiene un alto componente territorial, por ello su presencia en esta etapa es de gran trascendencia.

- Su fuerza y coherencia resultan indispensables para que el país conozca la paz y coseche los frutos que ella trae consigo. Porque, además de lo que he dicho, no es posible hablar de paz *territorial* cuando el 30% del territorio colombiano es de las comunidades étnicas: consejos comunitarios y resguardos indígenas.
- Sin ustedes, desde luego, la paz no será posible. La eficacia de sus derechos será la puerta de entrada hacia la paz, porque ella sólo será construida a partir de las garantías de lo que ya han conquistado sus pueblos y que ha sido protegido de forma sistemática y progresiva por la jurisprudencia de la Corte Constitucional, respondiendo al sacrificio y activismo ordenado y coherente de varias generaciones de pueblos y comunidades indígenas y negras.
- Tal vez los dos más sólidamente desarrollados han sido, de una parte los derechos al territorio entendido como hábitat y construcción cultural relacionada con la identidad misma de los grupos étnicos que los ocupan o utilizan de alguna manera, y de otra parte, íntimamente relacionado con el primero, el derecho a la consulta previa, como un derecho que debe ser garantizado por el gobierno, y en el que se unen la participación, la pluralidad jurídica y la pervivencia física y cultural de sus titulares.
- El ejercicio del derecho a la consulta previa será un importante mecanismo de construcción de paz territorial, un escenario de diálogo intercultural con el gobierno, que nos permitirá prevenir nuevos conflictos o resolver los que vengan construyendo soluciones jurídicamente plurales y culturalmente adecuadas.
- Como ya lo dije, desde el Gobierno reconocemos que las comunidades indígenas y afros han tenido una clara y desproporcional afectación por el conflicto sobre víctimas afros: según el Registro Único de Víctimas RUV, entre 1984 y 2015 se produjeron 14.512 homicidios de personas afrocolombianas; y durante los mismos años, 88.114 desplazados de población afro.
- Esta visita, en un primer sentido, en el más evidente, es un mecanismo de participación directa en la Mesa de Conversaciones. Un ejercicio de

ciudadanía y un gesto generoso de sus comunidades, que los han delegado para asistir. Es un encuentro que hemos esperado expectantes, para escuchar las recomendaciones, las alertas, y propuestas sobre todo aquello que componga lo que hemos denominado enfoque diferencial étnico en la implementación de los acuerdos.

- Celebramos este encuentro e insisto: es fundamental que escuchemos con especial atención los comentarios y recomendaciones de los pueblos y comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras en esta materia por el alto componente territorial de estos acuerdos.
- Esta visita es, en todo caso, un homenaje a los principios más fértiles de nuestra Constitución. Me refiero a aquellos relacionados con la pluralidad y la democracia. Y por eso recibiremos sus intervenciones como una oportunidad para irradiar los acuerdos y su implementación con mecanismos que garanticen la vigencia de lo que la Corte ha llamado la Constitución étnica
- En la construcción de la paz territorial mediante la implementación de todo lo acordado, el Gobierno Nacional procurará el más estricto respeto de sus derechos. Debemos buscar un mecanismo que nos permita que así suceda.
- Agradecemos señores y señoras esta visita, y esperamos que sea, en definitiva, el punto de partida de una relación de confianza estable y constructiva que se aleje del decir de Candelario Obeso, que en sus cantos populares rezaba que: ni en puntal de dividivi /está firme quien se arrima/ que lo que ahora es constante es variable al otro día.
- La paz y el diálogo desde los derechos, vienen para quedarse.